

ACUSE -

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 1 de 11	
				No. de Auditoría:	7/2019
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Oficialía Mayor/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Clave del Programa:	800	Descripción de la Auditoría:	Desempeño Pp S192

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES
 Directora General del CONACYT
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Planta Baja, Ala Norte.

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ
 Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Quinto Piso, Ala Norte.

MTRO. NOÉ ORTÍZ LÉPEZ
 Oficial Mayor.
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Segundo Piso, Ala Sur.



Ciudad de México a 30 de septiembre de 2019

En relación a las órdenes de auditoría números 38100/L100/1349/2019, 38100/L100/1350/2019 y 38100/L100/1351/2019 del 22 de julio del año en curso y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado C y 98, fracción XIII, XVI y XXI y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 38, 39 y 40 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como el artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. 7/2019 **Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S192 "Programa de Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"**, que se practicó a la Oficialía Mayor, a la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y a la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que comprendió el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2019.

En este informe se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los servidores públicos responsables de su atención y en la que destacan los siguientes hechos:

- El indicador de nivel Actividad correspondiente al "Porcentaje de Informes Técnicos enviados a dictaminar respecto de los recibidos", el resultado que arroja no se aprecia que mida el desempeño del programa, en relación a los informes técnicos que se evalúen en tiempo y forma.
- Los medios de verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de nivel de Componente, no reflejan el importe autorizado por los Comités Técnicos y de Administración de los Fondos Sectoriales, así como, el importe ministrado de los proyectos, por lo que no permite identificar los proyectos que fueron apoyados económicamente para realizar investigación científica, de acuerdo a lo establecido en el método de cálculo.

[Handwritten signature]

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 2 de 11	
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Sector: No Sectorizado		No. de Auditoría: 7/2019	
Unidad Auditada: Oficialía Mayor/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación.		Clave del Programa: 800		Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S192	

- En 8 de 10 indicadores de la MIR, no cumplieron con los criterios establecidos en los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, correspondientes a "claridad", "relevancia" y "adecuado", destacando lo siguiente:
 - ✓ En el indicador de Actividad "Formalización de Proyectos", el método de cálculo de este indicador, se establece un plazo de 90 días naturales, partiendo de la fecha en que se publican los resultados; sin embargo, de acuerdo a la normatividad de los Fondos Sectoriales se identifican diferentes plazos para la formalización que comprenden: 30 días naturales, 45 días hábiles, 60 y 90 días naturales y/o hábiles y 6 meses, al respecto, el resultado del indicador, no es claro y no permite medir que la formalización se realice en tiempo.
 - ✓ En los Indicadores de componente "Apoyos económicos para realizar proyectos en investigación científica básica, aplicada, de desarrollo tecnológico e innovación", el resultado no permite medir el logro del objetivo en la entrega oportuna de los recursos, ya que se tiene como criterio incluir proyectos vigentes que presentan importes por ministrar.
- En los Contratos de Fideicomiso y Reglas de Operación en 3 de los 25 Fondos Sectoriales que integran el Programa Presupuestario S192, se identificaron áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, ya que en 2 no se refleja la participación de los Secretarios Técnicos en verificar el correcto requisitado de los anexos que forman parte de los Convenios de Asignación de Recursos; y en 1 a los responsables de suscribir los Convenios derivado de los apoyos otorgados.

Al respecto, se solicita a los responsables de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, giren las instrucciones que consideren pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observación que fueron acordadas, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las mismas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT

LIC. CÉSAR AUGUSTO BERUMEN OROZCO



c.c.p.

LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ DEL CADO - Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.
 MTRO. CARLO ANDRÉS ALTAMIRANO ATLENDE - Director de Análisis, Estadístico y Evaluación del CONACYT.
 MTRA. - ELIZABETH PASOS LEAL - Directora de Comercialización de Tecnología del CONACYT.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.